



Gráficas de Brecha Salarial de México

Gráficas de brecha salarial para México frente a economías desarrolladas y “emergentes” seleccionadas, con datos salariales y PPC disponibles (1975-2005)

Gráficas de brecha salarial manufacturera para México frente a economías desarrolladas y otras economías seleccionadas y “emergentes” con datos salariales y PPC disponibles (1975-2005)

© 2007. La Alianza Global Jus Semper

Portal en red: www.jussemper.org/Inicio/Index_castellano.html

Correo-e: informa@jussemper.org

Índice

• Argumento de homologación salarial – escenario del problema clásico	4
• Argumento de homologación salarial – el argumento	5
• Argumento de homologación salarial – concepto de salario digno utilizando PPCs	7
• Argumento de homologación salarial – ejemplo clásico en 2005	8
• Brechas salarios reales con salarios EEUU vía PPCs 2005	9
• Tamaño de las brechas con EEUU – Salario Real manufacturero/hora vía PPCs	10
• Índice homologación con EEUU – Salario Real manufacturero/hora vía PPCs	11
• Rasgos principales de la situación salarial manufacturera en México	12
• Comparativo de brechas salariales manufactureras/hora via PPCs en relación con el salario real de EEUU	13
• Brecha entre Salario Manufacturero Nominal/Hora y Homologación PPC a Salario Real con EEUU	14
• % Brecha entre Salario Manufacturero Nominal/Hora y Homologación PPC a Salario Real con EEUU	15
• Relación entre Costo de Vida y Poder de Compra (PPCs) del Salario Manufacturero Nominal/hora en Base a Salario Manufacturero Nominal/hora en EEUU	16
• Comparativo salarial con Brasil	17
• Comparativo salarial con Sudcorea	18
• Comparativo salarial con España	19
• Comparativo salarial con Canadá	20
• Tabla T4 – Análisis de Brechas Salariales para Trabajadores Manufactureros en Términos de PPCs 1975-2005	21
• Definiciones y Fuentes	24

El Argumento de Homologación Salarial Utilizando las Paridades de Poder de Compra (PPCs)

▪ Escenario del Problema Clásico

- Con la liberalización y globalización de los mercados, las TNLs venden sus productos al mismo precio o a uno similar tanto en sus países matrices y anfitriones como en todos los demás donde están activos,
- Alcanzan la máxima utilidad cuando el proceso de manufactura en los países del Sur va a la par en calidad y eficiencia de producción con las normas utilizadas en sus matrices, pero con un costo laboral dramáticamente más bajo,
- Los mercados y las operaciones de producción y mercadeo de las TNLs son globalizados pero sus costos laborales permanecen estratégicamente muy bajos para lograr máxima competitividad y valor del accionista a costa de los trabajadores del Sur,
- La situación resultante es una donde las TNLs reciben todo el beneficio. En ocasiones los salarios que pagan son superiores al salario mínimo legal en el país anfitrión. Pero estos salarios siguen manteniendo a los trabajadores en la miseria. Un salario mínimo no es un salario digno ni aún en las economías más desarrolladas,
- Lo que ha ocurrido, con la globalización de los mercados, es el dramático ensanche entre los salarios del Norte y del Sur,
- Mientras el nivel de vida de un obrero en el Norte lo habilita para vivir dignamente y tener un nivel básico de comodidad, un obrero laborando para la misma empresa en el Sur, haciendo exactamente el mismo trabajo con el mismo nivel de calidad y eficiencia, vive en una villa miseria en una casa de cartón sin drenaje, agua potable y electricidad legal,
- De este modo, el enorme diferencial en costos laborales se agrega al margen de utilidad, reteniendo la parte que debería haber proveído al obrero con un nivel de vida equivalente al disfrutado por los obreros del Norte. La diferencia es la parte que los trabajadores deberían de haber recibido en primer lugar, como su participación justa en el ingreso resultante de la actividad económica.

El Argumento de Homologación Salarial Utilizando las Paridades de Poder de Compra (PPCs)

▪ El Argumento

- En la real democracia el propósito de todo gobierno es procurar el bienestar de todos y cada uno de los rangos de la sociedad, especialmente de los desposeídos, con el único fin de que todos tengamos acceso a una vida digna; en un entorno en donde el fin de las sociedades democráticas es el bien social y no el mercado. El mercado es sólo un vehículo para generar bienestar material,
- En este entorno, y con los mercados globalizados, los trabajadores que desempeñen la misma labor o una equivalente para la misma empresa, en la generación de productos y servicios que esta empresa comercialice a precios globales en el mercado global, tienen que disfrutar de una remuneración equivalente,
- Esta remuneración equivalente se considera un salario digno, el cual es un derecho humano,
- Un salario digno provee a los trabajadores en el Sur con la misma habilidad para satisfacer sus necesidades, en términos de alimentos, vivienda, ropa, salud, educación, transporte, ahorros y aun esparcimiento, que la que disfrutaban los trabajadores equivalentes del Norte, la cual definimos en términos de las paridades de poder de compra (PPCs) según las definen el Banco Mundial y la OCDE,
- La definición de salario digno de La Alianza Global Jus Semper es la siguiente: *Un salario digno es aquel que, utilizando la misma lógica del Convenio 100 de la OIT, otorga "igual paga por trabajo de igual valor" entre el Norte y el Sur en términos de PPCs,*
- La premisa es que los trabajadores deben ganar igual pago por trabajo de igual valor en términos de calidad de vida material por razones obvias de justicia social, pero también, e igualmente importante, por razones de sostenimiento global económico, ambiental y social.

El Argumento de Homologación Salarial Utilizando las Paridades de Poder de Compra (PPCs)

▪ El Argumento

- El argumento de un salario digno equivalente se sustenta en dos criterios:
 - El artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, en los incisos:
 - a. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual,
 - b. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
 - El Convenio 100 de la OIT de “igual paga por trabajo de igual valor” que se aplica para la igualdad de género, mas aplicado en este caso para la igualdad Norte-Sur, utilizando como mecanismo las PPCs,
- La propuesta es hacer que los trabajadores del Sur ganen salarios dignos en línea con los del Norte en términos de PPCs en el curso de una generación (treinta años),
- No habrá ningún progreso real hacia el real sostenimiento de la gente y el planeta –revirtiendo la degradación ambiental y reduciendo significativamente la pobreza– si no hay un crecimiento sostenido, en ese lapso, de la calidad de vida del Sur, mediante el cierre gradual de la brecha salarial entre el Norte y el Sur; atacando así una de las principales causas de pobreza, y yendo a la vez en pos del desarrollo sostenible –reduciendo el consumo en el Norte y aumentándolo dignamente en el Sur, reduciendo así nuestra huella total en el planeta,
- Tal y como expresa la Agenda de Trabajo Digno de la Organización Internacional del Trabajo, el concepto de trabajo digno ha llevado al consenso internacional de que el empleo productivo y el trabajo digno son elementos medulares para lograr la reducción de la pobreza,
- La calidad de vida material en La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur (LISDINYS) de Jus Semper se define en términos de poder de compra de tal forma que la igual remuneración ocurre cuando el poder de compra es igual,
- El poder de compra se determina utilizando las paridades de poder de compra (PPCs),
- Las paridades de poder de compra (PPCs) son los rangos de conversión monetaria que eliminan las diferencias en los niveles de precios entre países.

El Argumento de Homologación Salarial Utilizando las Paridades de Poder de Compra (PPCs)

▪ Concepto de Salario Digno Utilizando PPCs

- El concepto de salario digno en base a PPC es transparente. Para determinar los salarios reales en términos de poder de compra para cualquier país en cuestión, sus PPCs son aplicadas a los salarios nominales. Estos son los salarios reales de cada país,
- La paridad de poder de compra refleja la cantidad en dólares que se requiere en un país en cuestión para tener el mismo poder de compra que tiene \$1 dólar EEUU en Estados Unidos; v.gr.: si el índice PPC en un país es 69, entonces se requieren \$0.69 dólares en ese país para comprar lo mismo que compra \$1 dólar en EEUU; el costo de vida es, por tanto, más bajo. Si el PPC fuese superior a 100, digamos 120, entonces se requieren \$1,20 dólares en ese país para comprar lo mismo que compra \$1 dólar en EEUU; el costo de vida es, por tanto, más alto,
- Para calcular un salario digno, el salario real de una categoría específica de trabajadores de EEUU es usada como parámetro y la PPC del país en cuestión es entonces aplicada al salario estadounidense,
- Esto provee el salario digno equivalente que el trabajador del país en cuestión debería ganar para estar a la par, en términos de poder de compra, a la calidad de vida material disfrutada por el trabajador estadounidense equivalente. Este es el salario homologado en términos de poder de compra,
- De esta forma, la comparación entre el salario real vigente en el país en cuestión exhibe la brecha, en términos reales, entre el salario real actual del trabajador del país en cuestión y el salario digno homologado que debería de estar percibiendo para ser compensado en términos de PPCs,
- En la práctica, como las PPCs varían anualmente, debido al dinamismo natural de las fuerzas económicas, el ritmo de homologación gradual de salarios a través de pequeños incrementos al salario real requiere de ajustes anuales.

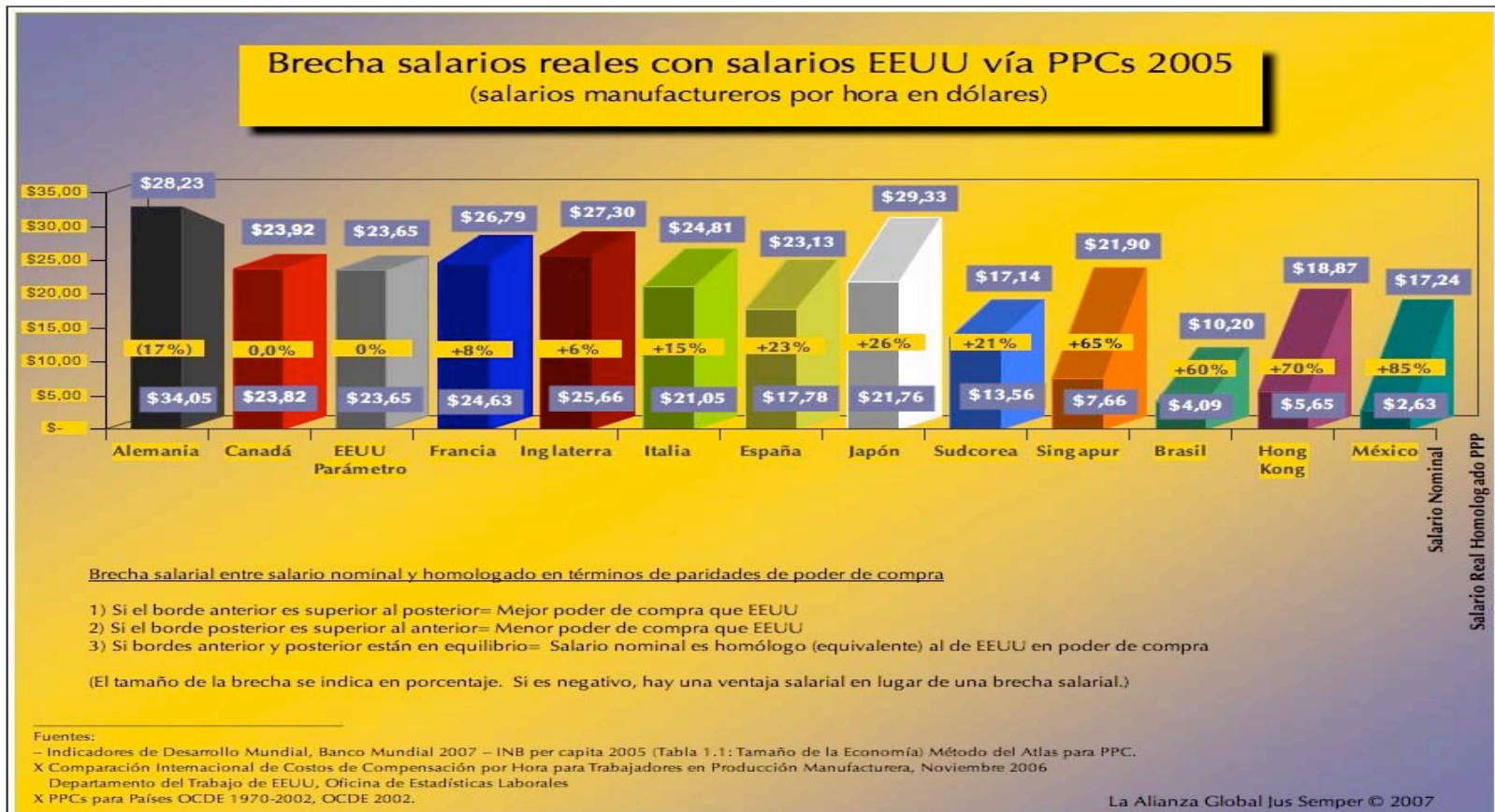
El Argumento de Homologación Salarial Utilizando las Paridades de Poder de Compra (PPCs)

- Un Ejemplo Clásico en 2005
 - Trabajadores equiparables en México y Brasil ganan sólo el 15% y 40%, respectivamente, de lo que deberían ganar para ser compensados a la par con sus contrapartes estadounidenses en términos de poder de compra,
 - Los trabajadores estadounidenses ganan \$23,65/hora mientras los mexicanos y los brasileños ganan sólo \$2,63/hora y \$4,09/hora, respectivamente,
 - Ya que los costos de vida en términos de PPCs en México y Brasil son 73¢ y 43¢, respectivamente, por cada \$1 dólar EEUU, los trabajadores manufactureros equivalentes mexicanos y brasileños deberían de ganar \$17,24/hora y \$10,20/hora, respectivamente, para disfrutar de una compensación equitativa en poder de compra,
 - La diferencia es la brecha salarial que los patronos perversamente se guardan para incrementar las utilidades,
 - Canadá, en contraste, está virtualmente a la par de sus contrapartes estadounidenses, ya que el salario nominal es 99,6% del salario equivalente necesario para estar a la par, con un PPC de \$1,01 por cada \$1 dólar EEUU.

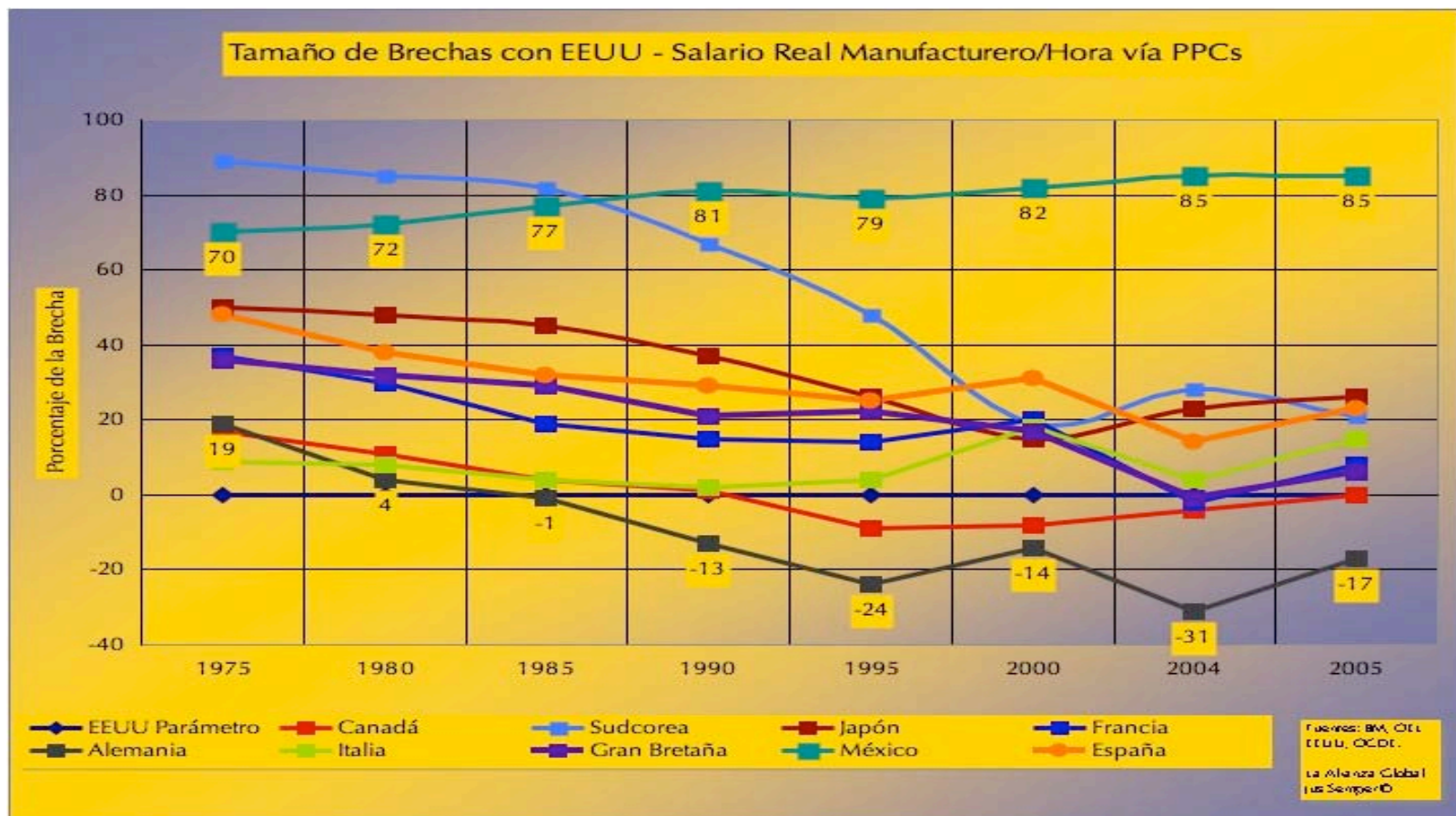
Salario Nominal, Salario Real y Homologación de Salarios para Obreros Manufactureros en Base a Cotas de Paridades de Poder de Compra (PPCs)					
2005	Salario por Hora	PPC	PPC	Salario por Hora Nominal	Índice de
	<u>Nominal</u>	<u>2004</u>	<u>Salario Real</u>	<u>Homologado</u>	<u>Homologación</u>
Estados Unidos	\$23,65	100	\$23,65	\$23,65	100
Canadá	\$23,82 101%	101	\$23,55 99,6%	\$23,92 101%	100
México	\$2,63 11%	73	\$3,61 15%	\$17,24 73%	15
Brasil	\$4,09 17%	43	\$9,48 40%	\$10,20 43%	40

Fuentes:
 Departamento del Trabajo de EUA, Oficina de Estadísticas de Trabajo, Noviembre 2006 (dólares corrientes).
 Banco Mundial, Indicadores Mundiales de Desarrollo 2007, 1.1. Tamaño de la Economía

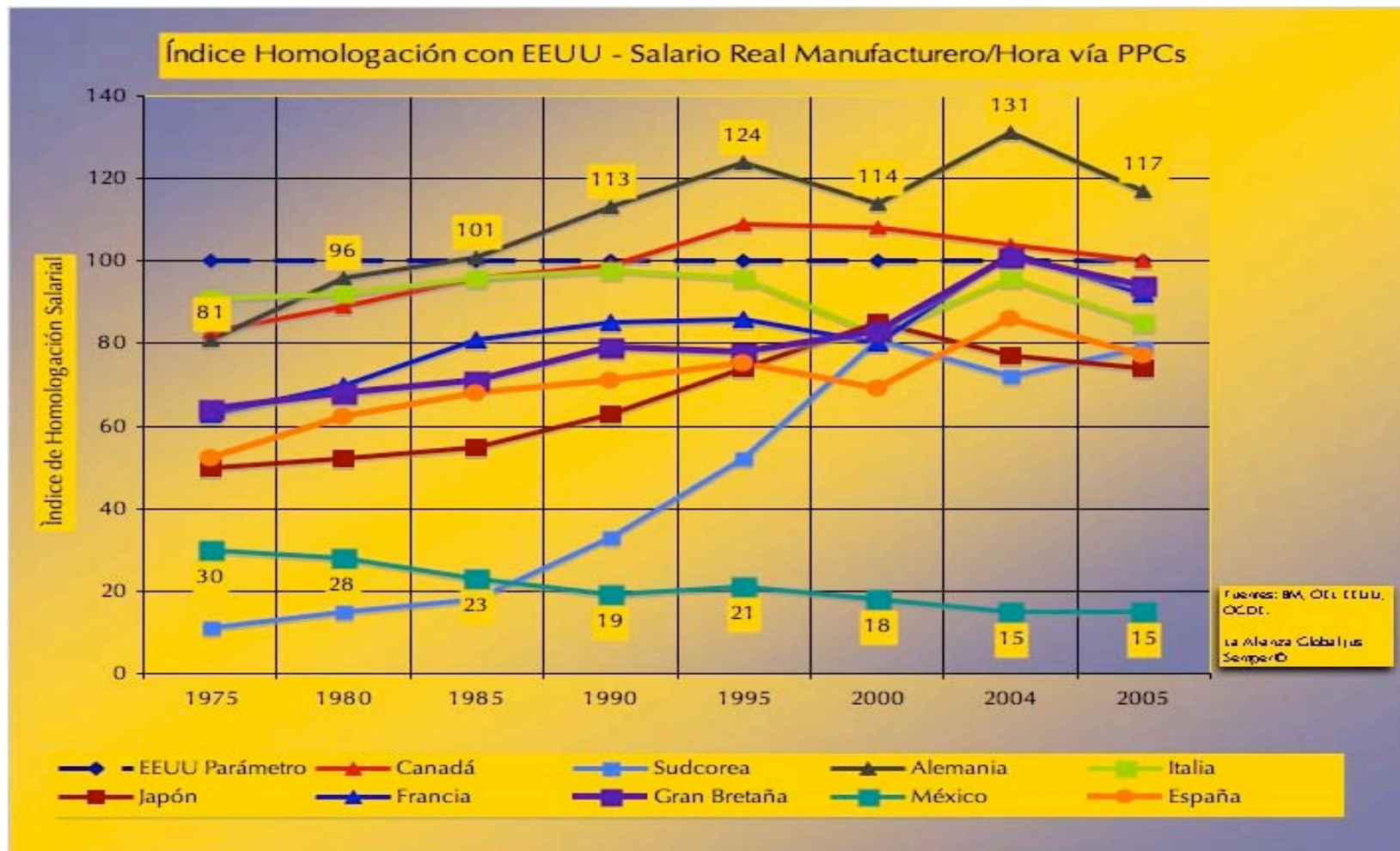
- En 2005, México continúa exhibiendo el peor salario real –sin mejora alguna– en paridades de poder de compra (PPCs), ya que tiene la mayor brecha de salario con EEUU (85%), cuando se compara a otras economías emergentes y frente a ocho economías desarrolladas. Es decir, un trabajador mexicano recibe un salario que sólo le permite alcanzar el 15% del poder de compra (calidad de vida material) de su homólogo en EEUU, por hacer el mismo trabajo en un producto que se venderá globalmente a precios globales,
- Aún en el caso de Brasil –la economía con datos disponibles de mayor similitud– su brecha es claramente menos dramática que en el caso mexicano (60%),
- Entre los países asiáticos, todos arrojan salarios nominales mayores y brechas menores que en el caso mexicano. Sudcorea, en particular, con una brecha salarial doblemente mayor que la mexicana en 1975, tiene un brecha salarial inferior a la japonesa en 2005 (21% vs. 26% respectivamente).



- En los últimos 30 años, todos los países del G7, España y Sudcorea superaron, eliminaron o, al menos, experimentaron una muy significativa reducción de la brecha salarial homologada en PPCs con la de empleos equivalentes en EEUU. En dramático contraste, México transitó en sentido contrario. Es decir, en 30 años México aumentó la brecha de homologación de 70% a un dramático 85% con respecto a EEUU,
- Sudcorea, con un desarrollo muy menor al mexicano hace 30 años, redujo dramáticamente su brecha salarial, para ponerla a un nivel inferior al de Japón. En cambio, México aumentó la exclusión de gran parte de su población al mantener un mercado laboral con salarios de miseria y, en consecuencia, una ausencia de generación de demanda agregada,
- En 2004 Francia, Gran Bretaña e Italia eliminaron o casi cerraron sus brechas salariales con EEUU; pero al perder en promedio 10,4% en poder adquisitivo las volvieron a abrir en 2005. Alemania sigue teniendo mayor poder adquisitivo que EEUU pero lo redujo de 31 a 17 puntos. Canadá ahora está a la par con EEUU.

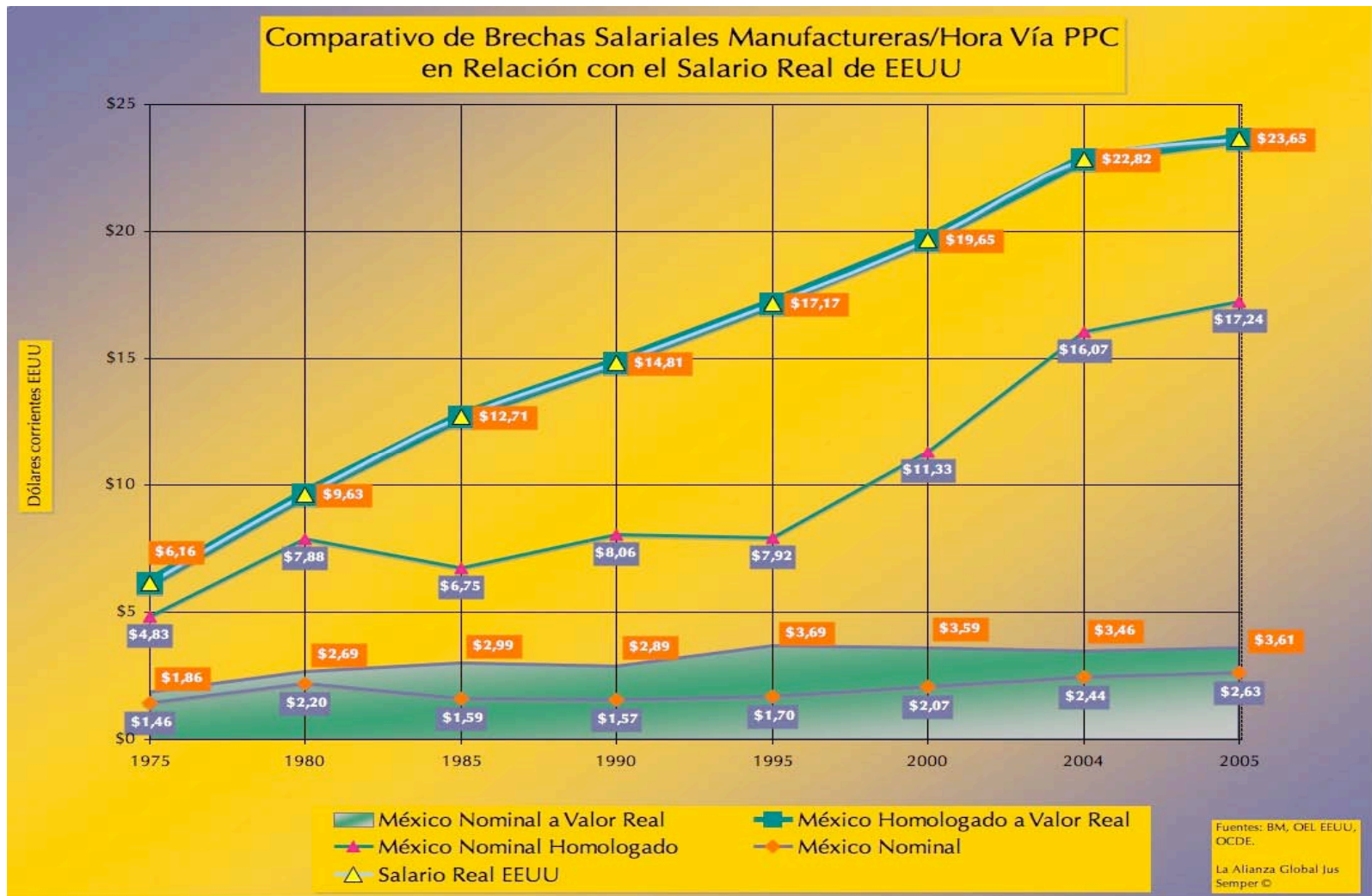


- Desde el ángulo de homologación, entre 1975 y 2005, México empeoró consistentemente su índice de homologación 50%, de 30 en 1975 a un magro 15. No se espera mejora en los próximos años.
- En gran contraste, Sudcorea mejoró dramáticamente su índice de homologación de un raquítico 10 en 1975 (la tercera parte del mexicano) a un respetable 79, superior al 74 de Japón, una potencia del G7,
- Alemania, en 30 años, no sólo eliminó su brecha sino que aumentó significativamente su poder de compra, sobre el de EEUU –131 en 2004 y 117 en 2005. Desde 1985 su índice siempre ha sido superior a 100.

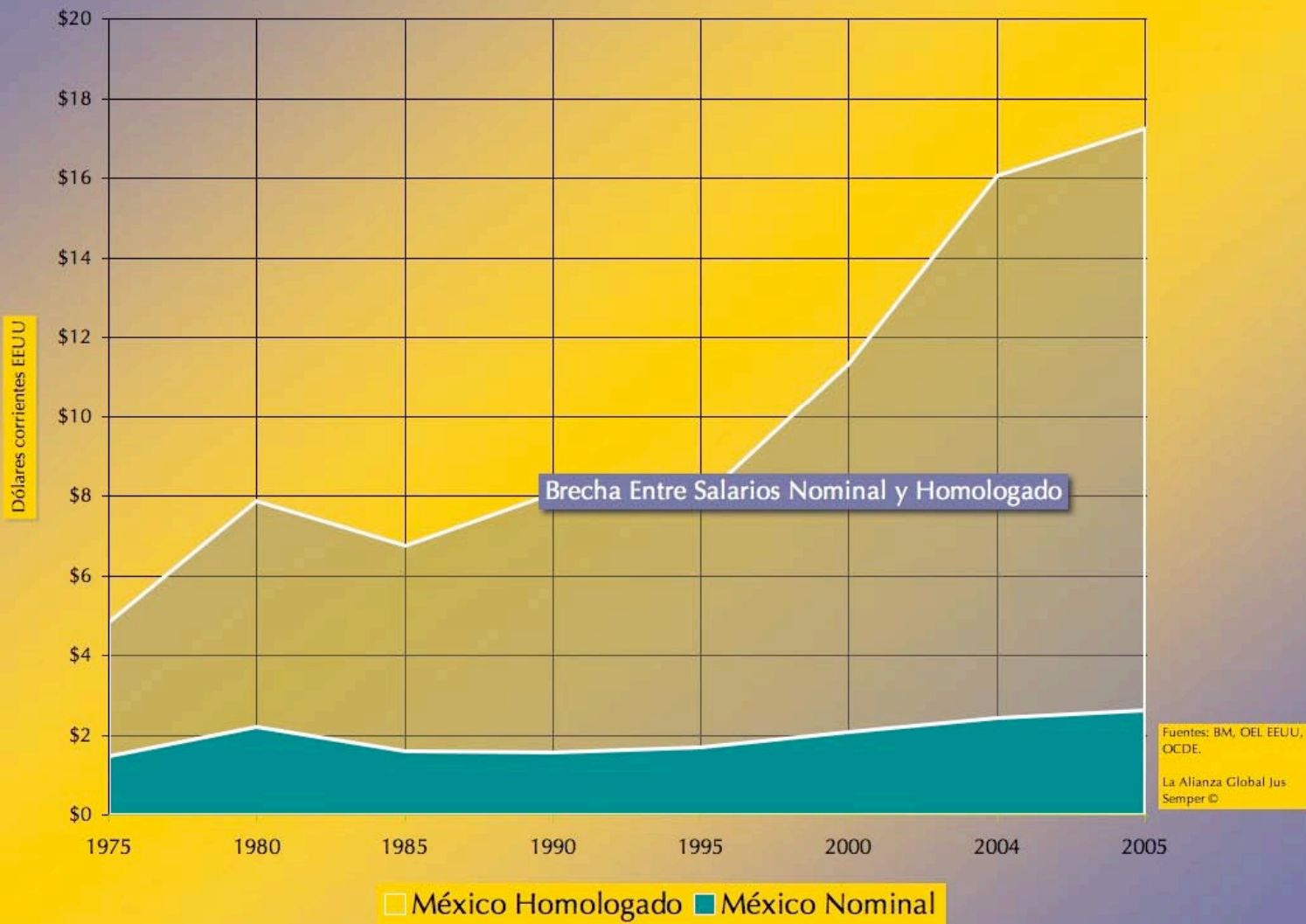


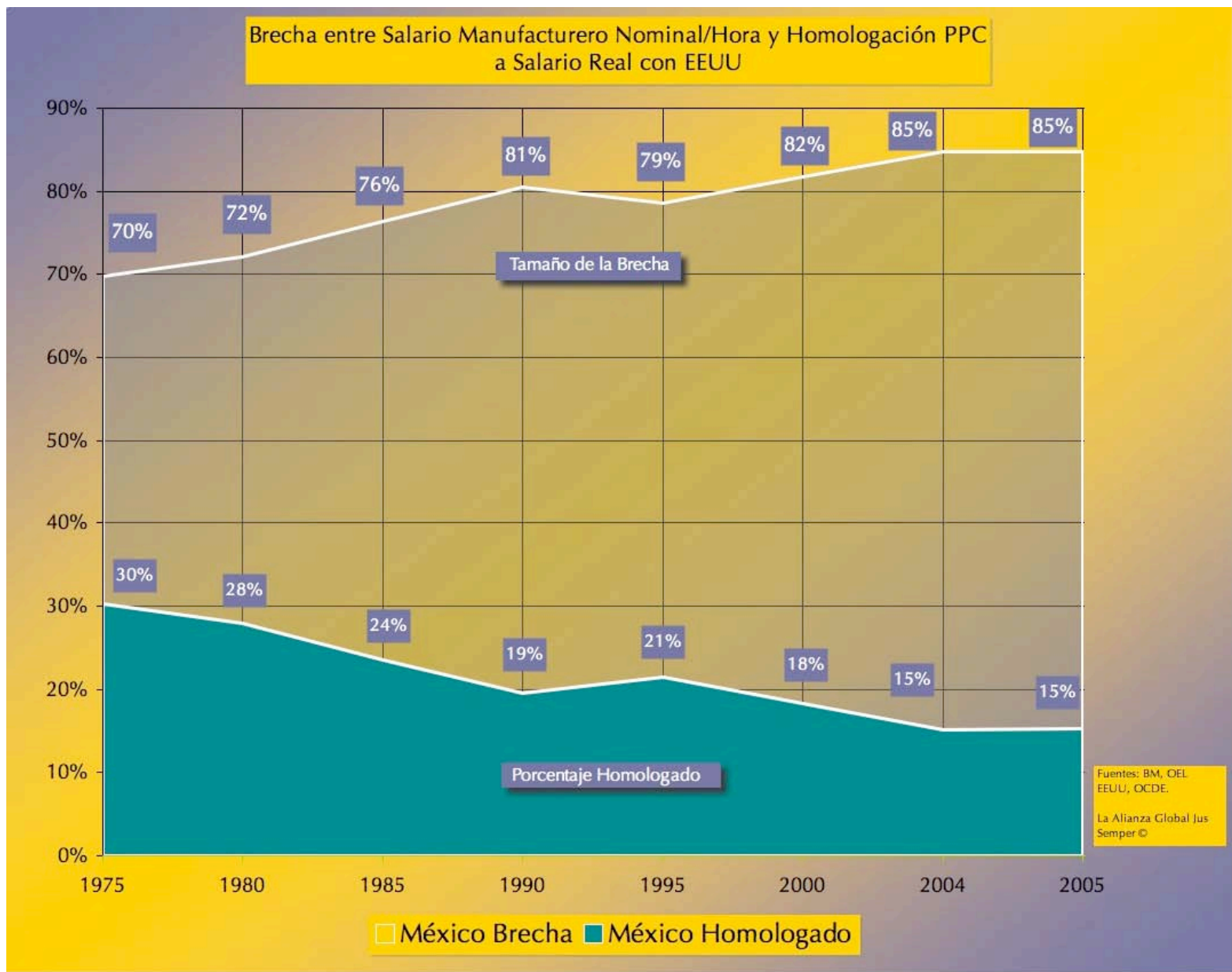
- **La situación salarial en México continúa siendo patética desde cualquier ángulo. Comparado con economías desarrolladas o similares, México tiene los peores salarios y sigue empeorando.**
 - A partir de las devaluaciones que arrancan en 1976, los salarios reales manufactureros –en función de su homologación en base a poder adquisitivo (PPCs) con los de EEUU– inician una constante pérdida, reduciéndose 50%, entre 1975 y 2005, pues los patronos ajustan sus precios, mas no así los salarios,
 - A partir de la gran debacle financiera de 1994 y del ingreso de México al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, los salarios se colapsan perdiendo más que nunca su poder adquisitivo. Desde ese momento, los precios, en relación con EEUU, se recuperan hasta llegar en 2005 a 94% del nivel de 1975, aumentando el costo de vida –en relación con EEUU– 59% entre 1995 y 2005, llegando en 2005 a una relación de 73¢ contra \$1 dólar en EEUU (PPC= 73), mientras que los salarios reales caen 21% (de índice 19 a 15) en ese periodo. Esto genera un durísimo empobrecimiento de la población,
 - En el caso de Brasil, un país con un grado de desarrollo similar, la brecha salarial también ha aumentado, pero no en los niveles ni con el dramatismo de México (el índice de homologación de salarios en 2005 es 40 vs 15 en México) y desde 2002 se ha recuperado en 42%, pasando de índice 32 a 40,
 - En el caso de Corea del Sur, un país que ha priorizado el desarrollo del mercado interno, su brecha salarial es ahora menor a la japonesa y representa ahora menos de una cuarta parte de la mexicana, cuando hace veintinueve años era tres veces mayor que la brecha salarial mexicana,
 - Canadá tenía una brecha salarial con EEUU de una quinta parte en 1975, pero a partir de 1990, al revés que en México, la brecha ha oscilado entre 1% o en efecto disfrutar de salarios manufactureros reales superiores a los de EEUU, o casi idénticos, como son los casos de 1995, 2000, 2004 y 2005,
 - El futuro inmediato se espera aún peor. En 2008 el aumento oficial al salario mínimo nominal mexicano, parámetro para todos los sectores, fue de 4%, con el argumento de que la inflación de 2007 fue de sólo 3,76% lo que no es creíble pues el Banco Mundial reporta aumentos de 36,7% en alimentos y 48% en energéticos. El costo de la canasta básica de 42 alimentos aumento 35% en 2007 (Di Contanzo: 13/I/08). Esto refleja la clara manipulación de datos del gobierno mexicano y una política de pauperización salarial,
 - En suma, un cuarto de siglo de neoliberalismo en México exhibe, con contundencia, una situación, en función de los salarios manufactureros, de profundo empobrecimiento y de desventaja en todos los casos y ángulos de comparación, y, lo peor de todo es que no hay ningún signo de mejoría ni voluntad política para cambiar esta tendencia por quienes blanden el poder muy cuestionablemente.

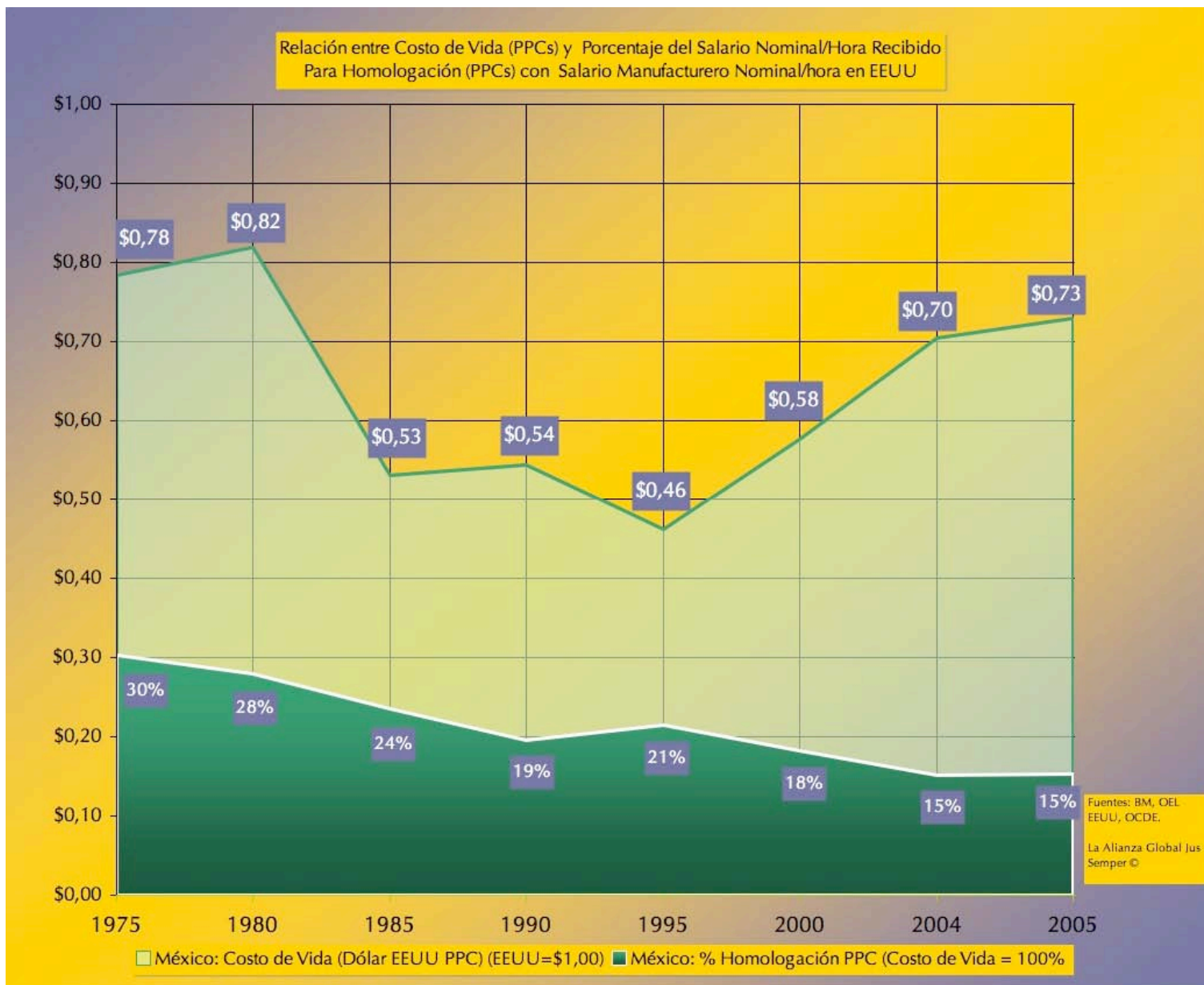
- Entre 1975 y 2005, el salario manufacturero homologado mexicano por hora –el salario requerido para recibir una remuneración equivalente a la de sus contrapartes en EEUU– aumento 257%, debido al aumento en costo de vida PPC en México, en función del costo de vida PPC en EEUU, pasando de \$4,83 en 1975 a \$17,24 dólares EEUU en 2005. No obstante, el salario mexicano manufacturero por hora aumentó nominalmente sólo 80%, pasando de 1,46 en 1975 a tan sólo 2,63 dólares EEUU en 2005. Esto fue lo que provocó una caída de 50% en el nivel de homologación antes comentado y que el salario mexicano manufacturero provea apenas el 15% de lo que debería proveer en poder de compra si fuese homologado.



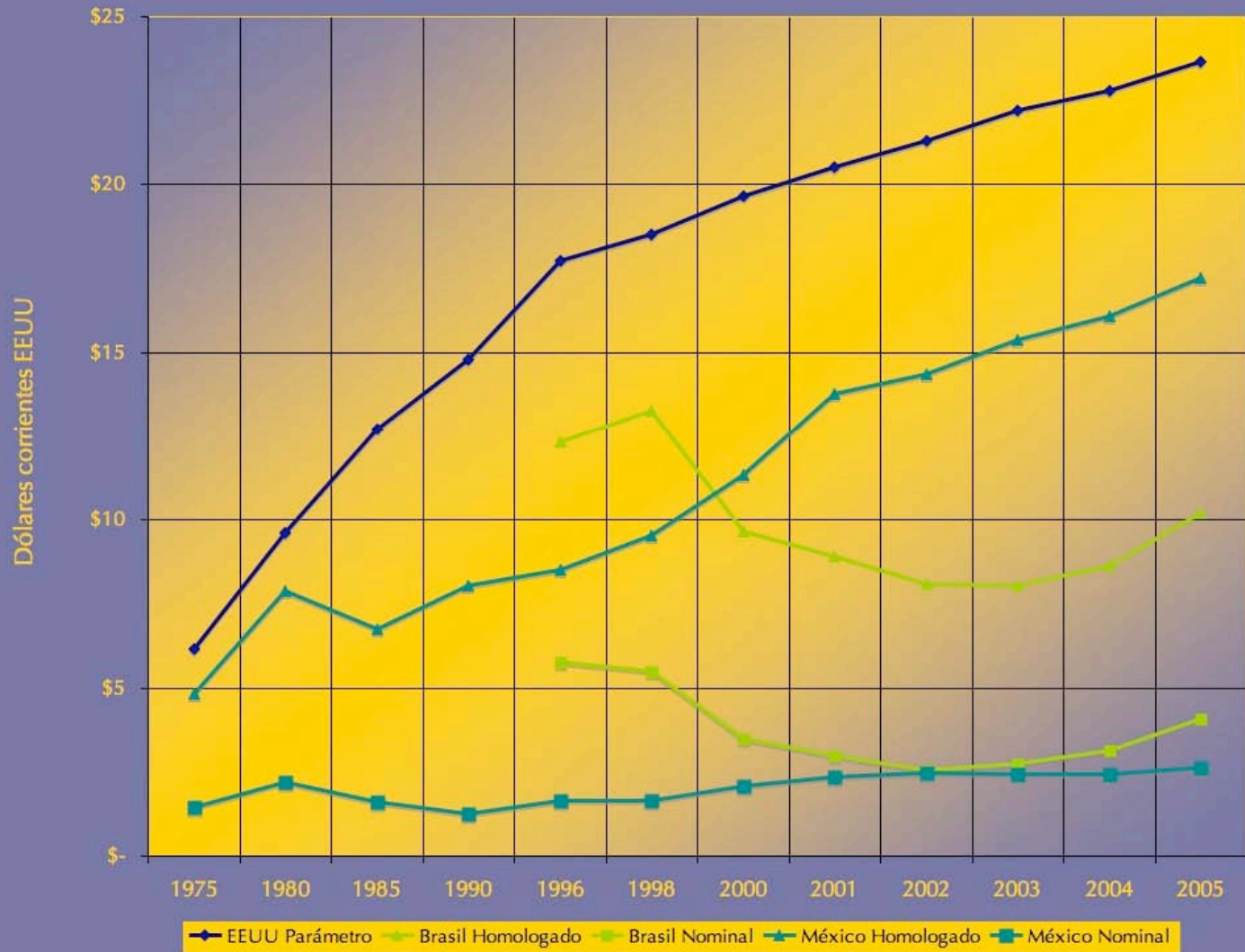
Brecha entre Salario Manufacturero Nominal/Hora y Homologación PPC a Salario Real con EEUU





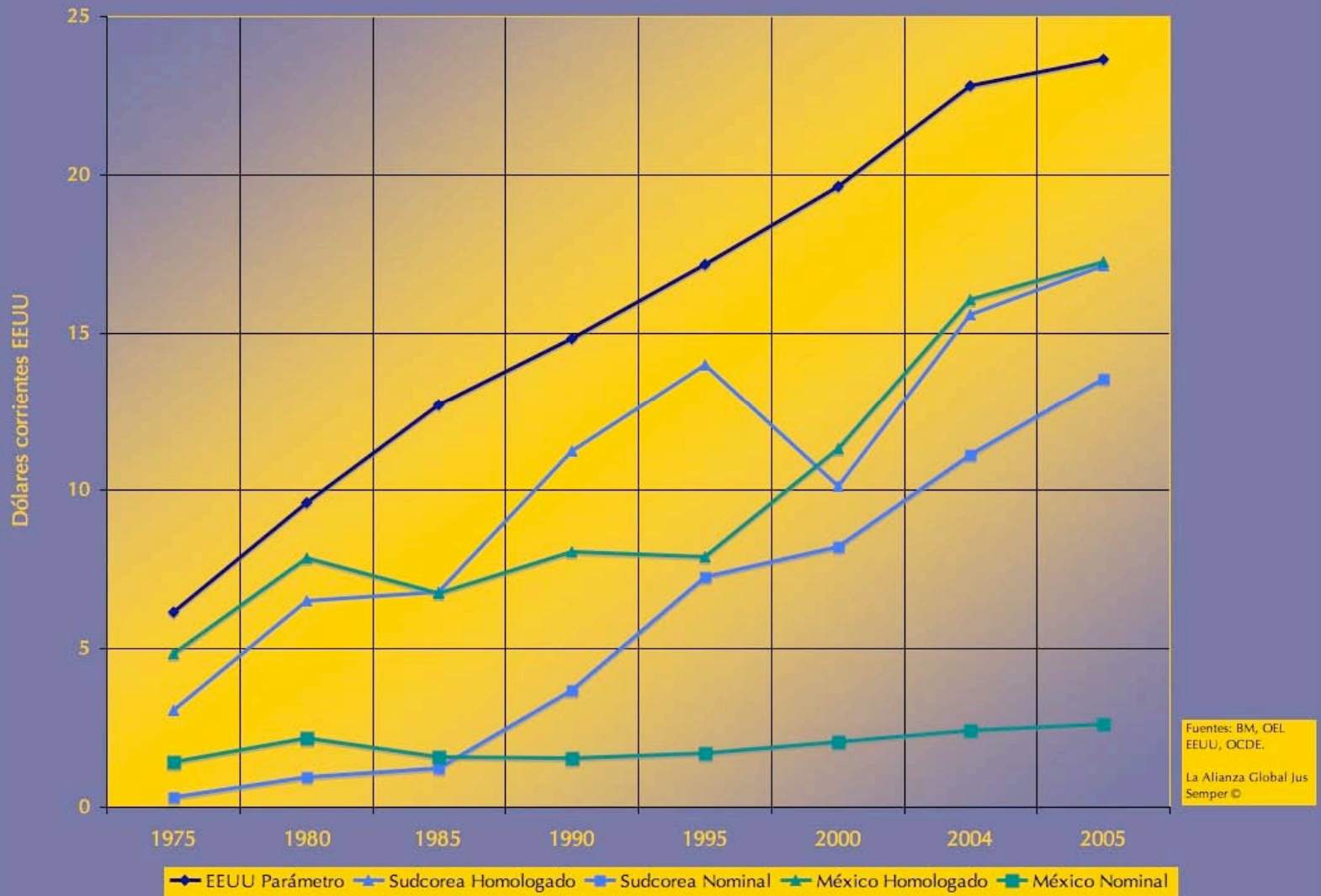


Salario Manufacturero Nominal/Hora y Homologación por PPCs con Equivalente EEUU

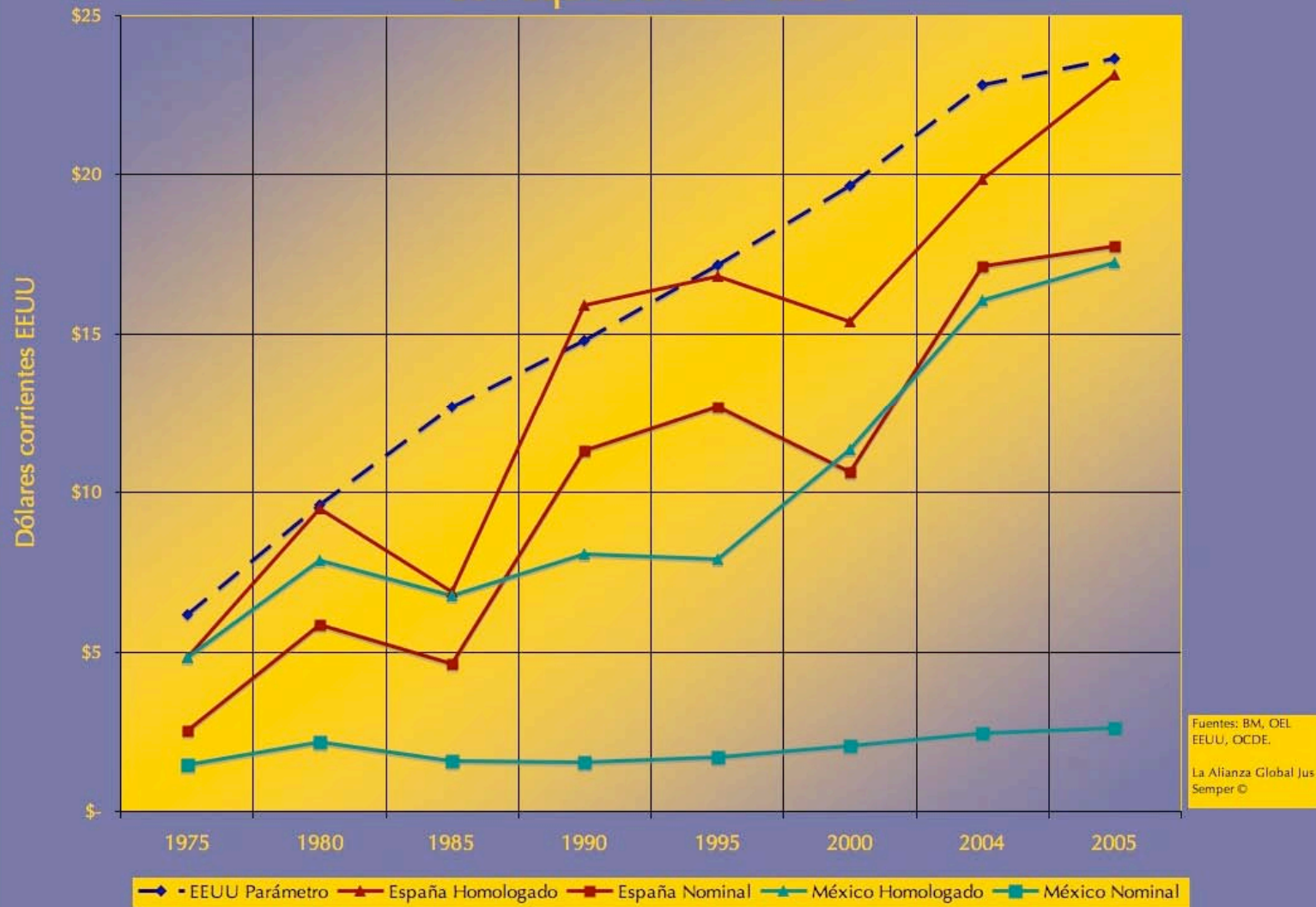


Fuentes: BM, OEL
EEUU, OCDE.
La Alianza Global
Jus Semper ©

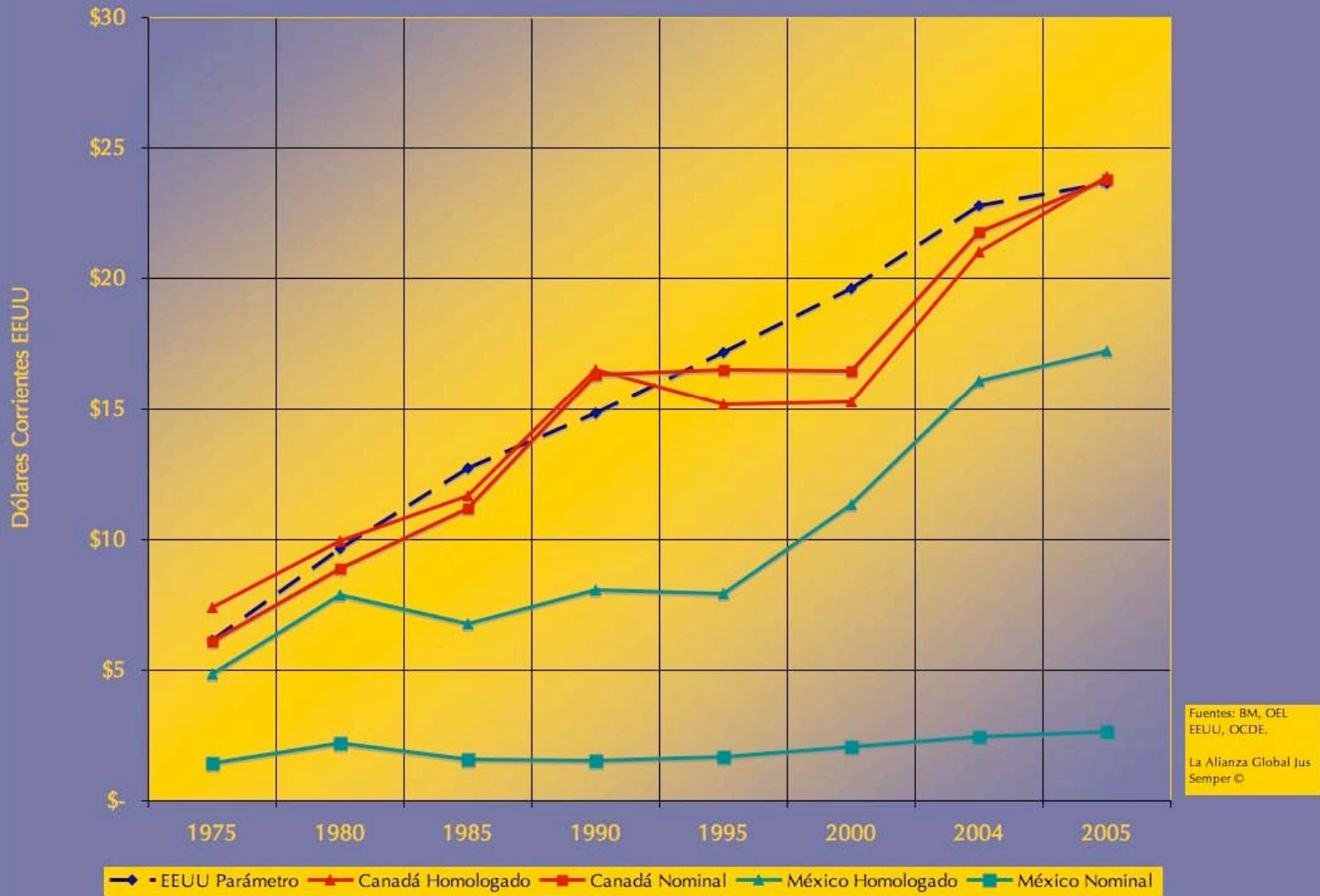
Salario Manufacturero Nominal/Hora y Homologación por PPCs con Equivalente EEUU



Salario Manufacturero Nominal/Hora y Homologación por PPCs con Equivalente en EEUU



Salario Manufacturero Nominal/Hora y Homologación por PPCs con Equivalente EEUU



La Alianza Global Jus Semper - Análisis de brecha salarial de trabajadores manufactureros en términos de paridades de poder de compra 1975-2005

		1975	1980	1985	1990	1995	2000	2004	2005
Parámetro	1. Salario por Hora EUA	6,16	9,63	12,71	14,81	17,17	19,65	22,82	23,65
Canadá	PIB PPCs en Moneda Nacional*	1,222	1,206	1,256	1,3	1,212	1,156	1,1983	1,2259
	Tipo de cambio	1,017	1,169	1,366	1,167	1,373	1,486	1,302	1,212
	PIB PPCs en dólares EUA	\$ 1,20	\$ 1,03	\$ 0,92	\$ 1,11	\$ 0,88	\$ 0,78	\$ 0,92	\$ 1,01
	2. Compensación homóloga PPC \$ EUA	\$ 7,40	\$ 9,93	\$ 11,69	\$ 16,50	\$ 15,16	\$ 15,28	\$ 21,00	\$ 23,92
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 5,09	\$ 8,60	\$ 12,18	\$ 14,66	\$ 18,69	\$ 21,19	\$ 23,65	\$ 23,55
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 6,11	\$ 8,87	\$ 11,20	\$ 16,33	\$ 16,50	\$ 16,48	\$ 21,77	\$ 23,82
	Déficit compensación \$ EUA (2÷4)	\$ 1,29	\$ 1,06	\$ 0,49	\$ 0,17	\$ (1,34)	\$ (1,20)	\$ (0,77)	\$ 0,10
Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)	0,83	0,89	0,96	0,99	1,09	1,08	1,04	1,00	
Sudcorea	PIB PPCs en Moneda Nacional*	238,9	411,6	465	538	629	582,5	780,8	742,3
	Tipo de cambio	484	607,4	870	707,8	771,3	1131	1145	1024
	PIB PPCs en dólares EUA	\$ 0,49	\$ 0,68	\$ 0,53	\$ 0,76	\$ 0,82	\$ 0,52	\$ 0,68	\$ 0,72
	2. Compensación homóloga PPC \$ EUA	\$ 3,04	\$ 6,53	\$ 6,79	\$ 11,26	\$ 14,00	\$ 10,12	\$ 15,56	\$ 17,14
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 0,65	\$ 1,40	\$ 2,30	\$ 4,87	\$ 8,93	\$ 15,98	\$ 16,32	\$ 18,70
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 0,32	\$ 0,95	\$ 1,23	\$ 3,70	\$ 7,28	\$ 8,23	\$ 11,13	\$ 13,56
	Déficit compensación \$ EUA (2÷4)	\$ 2,72	\$ 5,58	\$ 5,56	\$ 7,56	\$ 6,72	\$ 1,89	\$ 4,43	\$ 3,58
Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)	0,11	0,15	0,18	0,33	0,52	0,81	0,72	0,79	
Japón	PIB PPCs en Moneda Nacional*	286	243,9	213,6	195	172,9	141,8	134,5	136,5
	Tipo de cambio	296,7	225,7	238,5	145	94,0	107,8	108,2	110,1
	PIB PPCs en dólares EUA	\$ 0,96	\$ 1,08	\$ 0,90	\$ 1,34	\$ 1,84	\$ 1,32	\$ 1,24	\$ 1,24
	2. Compensación homóloga PPC \$ EUA	\$ 5,94	\$ 10,41	\$ 11,38	\$ 19,92	\$ 31,60	\$ 25,85	\$ 28,36	\$ 29,33
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 3,08	\$ 5,05	\$ 7,00	\$ 9,36	\$ 12,75	\$ 16,67	\$ 17,57	\$ 17,55
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 2,97	\$ 5,46	\$ 6,27	\$ 12,59	\$ 23,47	\$ 21,93	\$ 21,84	\$ 21,76
	Déficit compensación \$ EUA (2÷4)	\$ 2,97	\$ 4,95	\$ 5,11	\$ 7,33	\$ 8,13	\$ 3,92	\$ 6,52	\$ 7,57
Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)	0,50	0,52	0,55	0,63	0,74	0,85	0,77	0,74	

La Alianza Global Jus Semper - Análisis de brecha salarial de trabajadores manufactureros en términos de paridades de poder de compra 1975-2005

		1975	1980	1985	1990	1995	2000	2004	2005
Parámetro	1. Salario por Hora EUA	6,16	9,63	12,71	14,81	17,17	19,65	22,82	23,65
Francia	PIB PPCs en Moneda Nacional*	4,978	5,559	6,559	6,61	6,49	1,068	0,829	0,910
	Tipo de cambio	4,282	4,22	8,98	5,447	4,986	1,083	0,804	0,8033
	PIB PPCs en dólares EUA	\$ 1,16	\$ 1,32	\$ 0,73	\$ 1,21	\$ 1,30	\$ 0,99	\$ 1,03	\$ 1,13
	2. Compensación homóloga PPC \$ EUA	\$ 7,16	\$ 12,69	\$ 9,28	\$ 17,97	\$ 22,35	\$ 19,38	\$ 23,52	\$ 26,79
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 3,87	\$ 6,76	\$ 10,24	\$ 12,66	\$ 14,80	\$ 15,67	\$ 23,17	\$ 21,74
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 4,50	\$ 8,90	\$ 7,48	\$ 15,36	\$ 19,26	\$ 15,46	\$ 23,89	\$ 24,63
	Déficit compensación \$ EUA (2+4)	\$ 2,66	\$ 3,79	\$ 1,80	\$ 2,61	\$ 3,09	\$ 3,92	\$ (0,37)	\$ 2,16
Índice homologación salarial (4+2 o 3+1)	0,63	0,70	0,81	0,85	0,86	0,80	1,02	0,92	
Alemania	PIB PPCs en Moneda Nacional*	3,062	2,397	2,173	2,09	2,02	1,092	0,876	0,959
	Tipo de cambio	2,455	1,815	2,942	1,617	1,432	1,083	0,804	0,8033
	PIB PPCs en dólares EUA	\$ 1,25	\$ 1,32	\$ 0,74	\$ 1,29	\$ 1,41	\$ 1,01	\$ 1,09	\$ 1,19
	2. Compensación homóloga PPC \$ EUA	\$ 7,68	\$ 12,72	\$ 9,39	\$ 19,14	\$ 24,22	\$ 19,81	\$ 24,86	\$ 28,23
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 5,02	\$ 9,21	\$ 12,81	\$ 16,80	\$ 21,34	\$ 22,49	\$ 29,83	\$ 27,64
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 6,26	\$ 12,16	\$ 9,46	\$ 21,71	\$ 30,10	\$ 22,67	\$ 32,50	\$ 33,00
	Déficit compensación \$ EUA (2+4)	\$ 1,42	\$ 0,56	\$ (0,07)	\$ (2,57)	\$ (5,88)	\$ (2,86)	\$ (7,64)	\$ (4,77)
Índice homologación salarial (4+2 o 3+1)	0,81	0,96	1,01	1,13	1,24	1,14	1,31	1,17	
Italia	PIB PPCs en Moneda Nacional*	539,5	783	1184	1421	1556	1	0,754	0,843
	Tipo de cambio	652,4	855,1	1909	1198	1629	1,083	0,804	0,8033
	PIB PPCs en dólares EUA	\$ 0,83	\$ 0,92	\$ 0,62	\$ 1,19	\$ 0,96	\$ 0,86	\$ 0,94	\$ 1,05
	2. Compensación homóloga PPC \$ EUA	\$ 5,09	\$ 8,82	\$ 7,88	\$ 17,57	\$ 16,40	\$ 16,88	\$ 21,40	\$ 24,81
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 5,61	\$ 8,84	\$ 12,19	\$ 14,57	\$ 16,43	\$ 16,11	\$ 21,84	\$ 20,07
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 4,64	\$ 8,09	\$ 7,56	\$ 17,28	\$ 15,69	\$ 13,84	\$ 20,48	\$ 21,05
	Déficit compensación \$ EUA (2+4)	\$ 0,45	\$ 0,73	\$ 0,32	\$ 0,29	\$ 0,71	\$ 3,04	\$ 0,92	\$ 3,76
Índice homologación salarial (4+2 o 3+1)	0,91	0,92	0,96	0,98	0,96	0,82	0,96	0,85	
Inglaterra	PIB PPCs en Moneda Nacional*	0,3802	0,4928	0,5327	0,602	0,656	0,684	0,584	0,634
	Tipo de cambio	0,4501	0,43	0,7708	0,5605	0,6335	0,6598	0,546	0,549
	PIB PPCs en dólares EUA	\$ 0,84	\$ 1,15	\$ 0,69	\$ 1,07	\$ 1,04	\$ 1,04	\$ 1,07	\$ 1,1545
	2. Compensación homóloga PPC \$ EUA	\$ 5,20	\$ 11,04	\$ 8,78	\$ 15,91	\$ 17,78	\$ 20,38	\$ 24,42	\$ 27,30
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 3,97	\$ 6,56	\$ 9,00	\$ 11,74	\$ 13,32	\$ 16,23	\$ 23,14	\$ 22,23
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 3,35	\$ 7,52	\$ 6,22	\$ 12,61	\$ 13,79	\$ 16,84	\$ 24,76	\$ 25,66
	Déficit compensación \$ EUA (2+4)	\$ 1,85	\$ 3,52	\$ 2,56	\$ 3,30	\$ 3,99	\$ 3,54	\$ (0,34)	\$ 1,64
Índice homologación salarial (4+2 o 3+1)	0,64	0,68	0,71	0,79	0,78	0,83	1,01	0,94	
España	PIB PPCs en Moneda Nacional*	44,83	70,54	91,83	109,50	122,08	0,848	0,699	0,786
	Tipo de cambio	57,39	71,64	170	102	124,6	1,083	0,804	0,8033
	PIB PPCs en dólares EUA	\$ 0,78	\$ 0,98	\$ 0,54	\$ 1,07	\$ 0,98	\$ 0,78	\$ 0,87	\$ 0,98
	2. Compensación homóloga PPC \$ EUA	\$ 4,81	\$ 9,48	\$ 6,87	\$ 15,90	\$ 16,82	\$ 15,39	\$ 19,85	\$ 23,13
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 3,23	\$ 5,95	\$ 8,59	\$ 10,53	\$ 12,96	\$ 13,60	\$ 19,70	\$ 18,18
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 2,52	\$ 5,86	\$ 4,64	\$ 11,30	\$ 12,70	\$ 10,65	\$ 17,14	\$ 17,78
	Déficit compensación \$ EUA (2+4)	\$ 2,29	\$ 3,62	\$ 2,23	\$ 4,60	\$ 4,12	\$ 4,74	\$ 2,71	\$ 5,35
Índice homologación salarial (4+2 o 3+1)	0,52	0,62	0,68	0,71	0,75	0,69	0,86	0,77	
México	PIB PPCs en Moneda Nacional*	9,80	18,80	136,4	1530	2,96	5,456	7,952	7,937
	Tipo de cambio	12,5	22,97	256,9	2813	6,419	9,459	11,29	10,89
	PIB PPCs en dólares EUA	\$ 0,78	\$ 0,82	\$ 0,53	\$ 0,54	\$ 0,46	\$ 0,58	\$ 0,70	\$ 0,73
	2. Compensación homóloga PPC \$ EUA	\$ 4,83	\$ 7,88	\$ 6,75	\$ 8,06	\$ 7,92	\$ 11,33	\$ 16,07	\$ 17,24
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 1,86	\$ 2,69	\$ 2,99	\$ 2,89	\$ 3,69	\$ 3,59	\$ 3,46	\$ 3,61
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 1,46	\$ 2,20	\$ 1,59	\$ 1,57	\$ 1,70	\$ 2,07	\$ 2,44	\$ 2,63
	Déficit compensación \$ EUA (2+4)	\$ 3,37	\$ 5,68	\$ 5,16	\$ 6,49	\$ 6,22	\$ 9,26	\$ 13,63	\$ 14,61
Índice homologación salarial (4+2 o 3+1)	0,30	0,28	0,24	0,19	0,21	0,18	0,15	0,15	

La Alianza Global Jus Semper - Análisis de brecha salarial de trabajadores manufactureros en términos de paridades de poder de compra 1975-2005

		1996	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Parámetro	1. Salario por Hora EUA	17,74	18,52	19,65	20,52	21,33	22,20	22,82	23,65
Brasil	PIB PPCs en Moneda Nacional*	0,697	0,832	0,897	1,022	1,110	1,114	1,106	1,050
	Tipo de cambio	1,005	1,161	1,83	2,353	2,921	3,075	2,926	2,435
	PIB PPCs en dólares EUA	\$ 0,69	\$ 0,72	\$ 0,49	\$ 0,43	\$ 0,38	\$ 0,36	\$ 0,38	\$ 0,43
	2. Compensación homóloga PPC \$ EUA	\$ 12,31	\$ 13,27	\$ 9,64	\$ 8,91	\$ 8,10	\$ 8,04	\$ 8,62	\$ 10,20
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 8,30	\$ 7,66	\$ 7,14	\$ 6,84	\$ 6,77	\$ 7,57	\$ 8,34	\$ 9,48
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 5,76	\$ 5,49	\$ 3,50	\$ 2,97	\$ 2,57	\$ 2,74	\$ 3,15	\$ 4,09
	Déficit compensación \$ EUA (2÷4)	\$ 6,55	\$ 7,78	\$ 6,14	\$ 5,94	\$ 5,53	\$ 5,30	\$ 5,47	\$ 6,11
	Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)	0,47	0,41	0,36	0,33	0,32	0,34	0,37	0,40
			1996	1998	2000	2001	2002	2003	2004
Parámetro	1. Salario por Hora EUA	17,74	18,52	19,65	20,52	21,33	22,20	22,82	23,65
Hong Kong	PIB PPCs en Moneda Nacional*	7,74	8,83	7,89	7,73	7,01	7,02	6,58	6,21
	Tipo de cambio	7,735	7,75	7,79	7,80	7,80	7,79	7,79	7,78
	PIB PPCs en dólares EUA	\$ 1,00	\$ 1,14	\$ 1,01	\$ 0,99	\$ 0,90	\$ 0,90	\$ 0,84	\$ 0,80
	2. Compensación homóloga PPC \$ EUA	\$ 17,76	\$ 21,10	\$ 19,90	\$ 20,34	\$ 19,16	\$ 20,02	\$ 19,28	\$ 18,87
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 5,11	\$ 4,74	\$ 5,38	\$ 5,79	\$ 6,30	\$ 6,14	\$ 6,52	\$ 7,08
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 5,12	\$ 5,40	\$ 5,45	\$ 5,74	\$ 5,66	\$ 5,54	\$ 5,51	\$ 5,65
	Déficit compensación \$ EUA (2÷4)	\$ 12,64	\$ 15,70	\$ 14,45	\$ 14,60	\$ 13,50	\$ 14,48	\$ 13,77	\$ 13,22
	Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)	0,29	0,26	0,27	0,28	0,30	0,28	0,29	0,30
			1996	1998	2000	2001	2002	2003	2004
Parámetro	1. Salario por Hora EUA	17,74	18,52	19,65	20,52	21,33	22,20	22,82	23,65
Singapur	PIB PPCs en Moneda Nacional*	1,60	1,99	1,71	1,69	1,56	1,53	1,53	1,54
	Tipo de cambio	1,41	1,67	1,73	1,79	1,79	1,74	1,69	1,66
	PIB PPCs en dólares EUA	\$ 1,14	\$ 1,19	\$ 0,99	\$ 0,94	\$ 0,87	\$ 0,88	\$ 0,90	\$ 0,93
	2. Compensación homóloga PPC \$ EUA	\$ 20,14	\$ 22,09	\$ 19,52	\$ 19,31	\$ 18,60	\$ 19,49	\$ 20,64	\$ 21,90
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 7,19	\$ 6,17	\$ 7,23	\$ 7,41	\$ 7,70	\$ 8,18	\$ 8,16	\$ 8,27
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 8,16	\$ 7,36	\$ 7,18	\$ 6,97	\$ 6,71	\$ 7,18	\$ 7,38	\$ 7,66
	Déficit compensación \$ EUA (2÷4)	\$ 11,98	\$ 14,73	\$ 12,34	\$ 12,34	\$ 11,89	\$ 12,31	\$ 13,26	\$ 14,24
	Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)	0,41	0,33	0,37	0,36	0,36	0,37	0,36	0,35

***Definiciones:**

- PPCs significa Paridades de Poder de Compra, que reflejan las unidades de moneda nacional, en una moneda dada, requeridos para comprar los mismos bienes y servicios que se pueden comprar en el país base con una unidad monetaria. Este análisis usa a EUA y al dólar EUA como parámetro cota referente.
- PIB PPCs en moneda nacional es el número de unidades requeridas para comprar los mismos bienes y servicios que un dólar EUA puede comprar en EUA.
- Tipo de cambio es el tipo de cambio nominal.
- PIB PPCs en dólares EUA son las unidades de dólar EUA requeridas en un país para comprar los mismos bienes y servicios que un dólar EUA puede comprar en EUA. Si el PIB PPC es menor a 1, un dólar EUA puede comprar más en el país en cuestión porque el costo de vida es inferior, y viceversa.
- El PIB PPC, expresado en moneda nacional, refleja el tipo de cambio real en comparación con el tipo de cambio de mercado que no refleja el ratio de precios.
- Compensación homóloga PPC, expresa el salario nominal por hora requerido en un país para compensar en forma equivalente a un trabajador local, en términos de poder de compra, por trabajo equivalente, conforme a cómo se compensa a un trabajador equivalente en EEUU, de acuerdo al Artículo 23 de la Declaración Universal de DDHH de la ONU y la Convención 100 de la OIT de "igual salario por trabajo igual", aplicada en un contexto global.
- Compensación real actual es el salario por hora pagado en el país en cuestión en términos de poder adquisitivo.
- Compensación nominal actual es el salario nominal por hora pagado en el país en cuestión.
- Déficit en compensación expresa la brecha salarial entre el salario nominal actual pagado (4) y el salario PPC homologado/hora que debería pagarse por trabajo equivalente (2).
- El índice de homologación de compensación expresa la relación entre el salario nominal pagado y el salario homologado por hora equivalente en PPC (4 entre 2); o la relación entre el salario real actual (3) y el salario nominal referente por hora (1) (3 entre 1).
- Nota: Las pequeñas variaciones en los datos de años anteriores reportados se deben a ajustes hechos por la Oficina de Estadísticas Laborales de EEUU posteriores a nuestros reportes.

Fuentes: Análisis de La Alianza Global Jus Semper LAGJS utilizando las fuentes abajo. (Fuentes con X indica que algunos de sus datos se incorporaron directamente en la tabla):

- Indicadores de Desarrollo Mundial 1998, 2000, 2002 y 2004, 2006, 2007 Banco Mundial, tabla 1.1
- Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial, Banco Mundial, Abril 2007 – INB per capita 2005, Método del Atlas y PPC.
- X Comparación Internacional de Costos de Compensación por Hora para Trabajadores en Producción Manufacturera, Noviembre 2006. Departamento del Trabajo de EEUU, Oficina de Estadísticas Laborales
- X Comparativos de Producto Interno Bruto Real per Capita y por Persona Empleada, Catorce Países 1960-2005. Departamento del Trabajo de EEUU, Oficina de Estadísticas Laborales, Oficina de Productividad y Tecnología
- X PPCs para Países OCDE 1970-2002, OCDE 2002 y PIB PPCs serie histórica 1970-1999
- Paridades de Poder de Compra – Mediciones y Usos por Paul Schreyer y Francette Koechlin, Breviarios Estadísticos de la OCDE, Marzo 2002